



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2025
CONCURSO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

Con el fin de contar con una lista de docentes elegibles, la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, invita a las personas interesadas a presentar su hoja de vida y demás requisitos para eventualmente impartir cursos en las carreras:

Aplica	Carrera	Correo electrónico
	Ingeniería eléctrica	ingenieriaelectrica.sp@ucr.ac.cr
	Ingeniería electromecánica industrial	ingenieriaelectromecanica.sp@ucr.ac.cr
	Inglés con formación en gestión empresarial	inglesempresarial.sp@ucr.ac.cr
	Enseñanza del inglés	ingles.sp@ucr.ac.cr
X	Informática y Tecnología Multimedia	tecnologiamultimedia.sp@ucr.ac.cr
	Informática empresarial	informaticaempresarial.sp@ucr.ac.cr
	Gestión cultural	gestioncultural.sp@ucr.ac.cr
	Dirección de empresas	direccionempresas.sp@ucr.ac.cr
	Sistema de Educación General	Estudiosgenerales.sp@ucr.ac.cr

Consideraciones generales:

- a) La promoción del presente concurso se da por plazo **definido** y únicamente en las fechas que comprenda el ciclo lectivo previamente anotado, a lo que, posterior a su finalización, el docente no mantiene relación laboral alguna
- b) La categoría docente promovida es la de docente sustituto o temporal, según sea el caso que aplique, la cual abarca hasta el domingo 7 de diciembre de 2025.
- c) La persona interesada debe presentar la información en un solo documento en formato PDF, en donde se presente:
 - c.1.) Currículum vitae completo (indicando su lugar de residencia)
 - c.2.) Copia de la cédula de identidad por ambos lados
 - c.3.) Copia de los títulos académicos por ambos lados
 - c.4.) Carta de ofrecimiento donde indique ampliamente su idoneidad para impartir el(los) curso(s) en la carrera donde está ofertando, en esta



- misma carta debe indicar claramente la disponibilidad de tiempo con que cuenta para esta tarea (debe de considerarse las horas de lecciones del curso más las relativas a su planeamiento y atención de estudiantes)
- c.5.) Certificados de educación complementaria según se solicite en la línea del concurso
 - c.6.) Carta de experiencia laboral según se solicite en la línea del concurso
 - c.7.) Señalar una cuenta de correo electrónico para recibir futuras notificaciones
- d) La persona interesada no debe tener superposición horaria entre las labores que eventualmente desarrolle con la Universidad de Costa Rica y otros compromisos en el sector público o privado
 - e) La fecha límite para la recepción de los documentos es el **viernes 19 de septiembre antes de las 12:00 p.m.**, por lo que correos recibidos posteriores a esa fecha y hora no serán considerados
 - f) La persona interesada debe enviar la información al correo electrónico de la carrera en la cual concursa (únicamente), según la cuenta indicada en líneas previas
 - g) Los mismos correos electrónicos institucionales se convierten en el medio oficial de comunicación por los cuales cada interesado(a) puede realizar las consultas que considere conveniente para estos efectos
 - h) La institución se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto alguno de los concursos aquí promovidos según razones de índole presupuestario, de necesidad y/o conveniencia académica e interés institucional o dada la implementación de estrategias de desinterinización con docentes que hoy día poseen relación laboral con la Universidad, situación que será comunicada oportunamente a las personas oferentes
 - i) La institución se reserva el derecho de convocar a los oferentes a una entrevista o la aplicación de una prueba en la rama de su formación a fin de comprobar conocimientos y así definir aspectos inherentes a idoneidad
 - j) El régimen salarial que aplica dependerá del análisis que realice la unidad de Recursos Humanos.
 - k) Los resultados de cada concurso serán comunicados oportunamente a todas las personas participantes



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO “ARNOLDO FERRETO SEGURA”
COORDINACIÓN DE DOCENCIA
PERÍODO LECTIVO II-2025
CONCURSO DOCENTE A PLAZO DEFINIDO

Nombre de la carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia			
Responsable del concurso:	Dr. Ronald Pérez Álvarez			
Correo electrónico:	tecnologiamultimedia.sp@ucr.ac.cr			
Nombre del curso:	TM4500 Diseño gráfico para tecnología multimedia			
Horario ofertado del curso:	K: 08:00 a 09:50			
Modalidad del curso:	(X) Presencial () Virtual () Bimodal () Alto virtual () Bajo virtual			
Jornada contratada:	() 1/16	() 1/4	() 1/2	() 1 TC
	(X) 1/8	() 3/8	() 3/4	

Requisitos indispensables:

1. Grado de licenciatura o superior en Mercadeo Digital o área afín con la carrera de ITM
2. Conocimiento comprobado en:
 - a) Fundamentos del Diseño Gráfico
 - b) Composición
 1. Teoría de la imagen: la imagen como lenguaje no verbal.
 2. La imagen: ilustración, fotografía, diagramas, infografías, viñetas, gráficos.
 - c. Comunicación
 1. Estilización y construcción geométrica.
 2. Técnicas de comunicación visual.
 3. Ruido y claridad en mensajes visuales.
 4. Color en comunicación visual.
 5. La dimensión significativa del color
 - d. Diseño tipográfico y leyes ópticas
 1. Percepción visual: legibilidad y expresividad en tipografía.
 2. Tipografía como imagen.
 3. Estructura de la página.
 4. Retículas y diagramación.



5. Composición tipográfica.
 6. El carácter de los caracteres.
3. Disponibilidad para el horario del curso.

Requisitos deseables:

1. Experiencia en la dinámica institucional de la Universidad de Costa Rica
2. Residir en el área del cantón de Puntarenas o sus alrededores

Observaciones: El curso requiere asignar 1 hora de atención a estudiantes